**Evaluación de hojas de plantas aromáticas y medicinales y de plantas frutales de Jujuy para la formulación de infusiones artesanales**

Aucachi AC (1), Bazalar Pereda MS (1)(2), Viturro CI (1)(2)

(1) Laboratorio PRONOA, Facultad de Ingeniería (UNJu),Ítalo palanca N°10, San Salvador de Jujuy, Jujuy, Argentina.

(2)CIITeD-CONICET, Universidad Nacional de Jujuy, Ítalo palanca N°10, San Salvador de Jujuy, Jujuy, Argentina.

Dirección de e-mail:any.aucachi@gmail.com

El mercado de infusiones en Argentina, progresivamente va desarrollando opciones diferentes a las tradicionales. Debido a que las hierbas han ganado prestigio y popularidad, son cada vez más las especies reconocidas por sus propiedades aromáticas, nutritivas y terapéuticas. Así también, en los últimos años, se despertó un gran interés por compuestos fitoquímicos obtenidos de diferentes partes no tradicionales de plantas frutales como, por ejemplo, las hojas. La provincia de Jujuy, ubicada en la región noroeste de Argentina, presenta una gran variedad de zonas fitogeográficas y climáticas que proveen un marco propicio para el crecimiento de distintas plantas. Con el fin de aprovechar la flora que crece en la provincia y su potencial terapéutico y funcional, se estudiaron y seleccionaron entre las plantas aromáticas y medicinales (PAM): Rica-Rica (*Acantholippia salsoloides* Griseb.), muña-muña (*Clinopodium gilliesii* Benth. Kuntze) y molle (*Schinus areira* L.); y hojas de plantas frutales: Guayaba (*Psidium guajava* L.), mango (*Mangifera indica* L.), palta (*Persea americana* Mill.) y chirimoya (*Annona cherimola* Mill.), aquellas a incorporar en la formulación de una infusión artesanal con potencial biológico.Se prepararon infusiones individuales de cada material vegetal a la usanza tradicional (1 g material vegetal seco/ 100 mL de agua en punto de ebullición). Las infusiones fueron evaluadas en sus actividades biológicas (actividad antirradicalaria y ecotoxicidad) y en el contenido de fenoles totales. La actividad antirradicalaria se determinó por el método de captura de radicales libres con el reactivo DPPH (resultados expresados como EC50: concentración de muestra necesaria para decolorar el 50% del reactivo). Se determinó la mortalidad de larvas de *Artemia salina* en distintas concentraciones de muestras para definir el grado de ecotoxicidad (resultados expresados como CL50: concentración letal media). El contenido de fenoles totales se determinó por el método de Folin-Ciocalteu, los resultados fueron expresados en equivalentes de ácido gálico (EAG). Las infusiones de hojas de muña-muña y molle presentaron mayor actividad antirradicalaria (14,10 μg/mL y 14,98 μg/mL respectivamente) y mayor contenido de fenoles totales entre las infusiones de PAM evaluadas (449,5 mg EAG/g SS y 512,7 mg EAG/g SS respectivamente). En cuanto a las infusiones de hojas de plantas frutales, las hojas de mango y guayaba fueron las que presentaron mayor actividad antirradicalaria (12,39 μg/mL y 16,72 μg/mL respectivamente). Respecto a la ecotoxicidad, infusiones de rica-rica, molle y mango presentaron CL50 mayor a 1000 µg/mL, no exhibiendo actividad ecotóxica frente a *Artemia salina* y considerándose como no tóxicas. Las hojas de muña-muña, guayaba, palta, y chirimoya indicaron mediana a baja ecotoxicidad en las infusiones estudiadas. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, las materias primas seleccionadas fueron las hojas de mango (*Mangifera indica* L.), molle (*Schinus areira* L.*)* y muña-muña (*Clinopodium gilliesi* Benth. Kuntze) las cuales serán consideradas para utilizarlas como componentes en formulaciones de mezclas para infusiones. Los resultados de esta investigación, alientan a continuar con los estudios iniciados y proseguir con la formulación de infusiones artesanales con potencial biológico.

Palabras Clave: DPPH, Fenoles totales, Ecotoxicidad.